

ALERTA NACIONAL: NUEVA DENUNCIA ANTE LA CIDH POR LA CRISIS DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y EL RIESGO PARA MILES DE PACIENTES CON CÁNCER

Marzo 06 de 2026. Bogotá, Colombia.

Colombia atraviesa una crisis profunda en su sistema de salud que hoy está poniendo en riesgo la vida, la dignidad y la integridad de miles de pacientes en todo el país.

El cierre masivo de servicios médicos, la insolvencia financiera de múltiples EPS, la congestión estructural en los servicios de urgencias y la interrupción de tratamientos de alto costo han generado un deterioro acelerado en la continuidad y disponibilidad de los servicios esenciales de salud.

Uno de los puntos más críticos de esta crisis es la grave escasez de medicamentos, situación que afecta especialmente a pacientes con enfermedades de alto riesgo como el cáncer. Muchos de ellos enfrentan mes a mes una dramática incertidumbre sobre la continuidad de sus tratamientos, lo cual puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Ante este panorama, y ante la incapacidad del Estado colombiano para garantizar del derecho a la salud de los ciudadanos, la Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma ha decidido acudir a instancias internacionales.

En un acto especial que se realizará en Bogotá, se radicará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de Medida Cautelar, con el fin de que este organismo internacional intervenga frente a la grave vulneración del derecho fundamental a la salud en Colombia.

La solicitud será presentada por Yolima Méndez, representante Legal de la Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma – Funcolombiana, Sor María Inés Delgado, Directora de la Asociación de Enfermos Hepáticos y Renales y Juan Carlos Bernal Pérez, Abogado internacionalista, el día 06 de marzo de 2026 a las 11:00 am en la calle 75 No 15-34 Piso 2.

Los proponentes consideran que la actual situación del sistema de salud configura un riesgo inminente para la vida de miles de pacientes, especialmente aquellos que dependen de tratamientos continuos, medicamentos especializados y atención oportuna.

Este acto busca alertar a la comunidad internacional, a los organismos de derechos humanos y a la opinión pública, sobre lo que consideran una situación crítica que requiere acciones urgentes para garantizar el acceso efectivo a la salud en Colombia. *“Los pacientes no pueden seguir en una espera inhumana que no se compadece de su condición de salud, afirmó Yolima Méndez”.*

Se invita a los medios de comunicación nacionales e internacionales a cubrir este importante acto de radicación, en el cual se presentarán los argumentos jurídicos, médicos y humanitarios que sustentan esta solicitud.

La salud es un derecho fundamental. La vida de los pacientes no puede esperar.

Contacto para prensa:

Luis Hernando Sánchez Moreno Cel: 3222318962